



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 90

Siendo las 15:30 horas del día martes 07 Octubre del 2014, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 90 Presidida por el Sr. Concejal Francisco Yevenes Núñez y con la presencia de los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y don Rafael Medina López, a cargo de la grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.-Lectura Acta Anterior
- 2.-Lectura correspondencia recibida
- 3.-Informe del Presidente del Concejo
- 4.-Citación Delegado de Isla Mocha
- 5.-Puntos varios

Comienza la reunión el Concejal Francisco Yevenes, y otorga la palabra al secretario Municipal quien da lectura al acta de la reunión anterior N° 89 la cual se aprueba con algunas observaciones que son corregidas de inmediato.-

En correspondencia recibida se lee la siguiente:

- Del Sr. Rigoberto Rojo Rojas, Gerente de Forestal Arauco S.A. Zona Centro, sobre la solicitud de terreno para ampliación de terreno del cementerio Municipal de Lebu, comunica que dicho tema estará a cargo del Sr. Francisco Zamorano B.-

El Concejal Chamorro expone que sería conveniente también solicitar una franja hacia este del cementerio actual de unos 6 metros, para construir una corrida de nichos.-

Además se encarga averiguar por la franja de terrenos que ellos tienen frente al cementerio y que llega hasta la playa.-

- Carta de la Fundación Integra en que solicitan subvención para el año 2015, se acuerda enviarlo a la carpeta de subvenciones 2015.-
- Carta de la Federación Gremial de Organizaciones Pesquero Artesanales de la Provincia de Arauco, en que solicitan subvención de este año para financiar gastos de ellos.

Se acuerda comunicar que las subvenciones de este año ya están entregadas.-

- Carta de la Unión Comunal de Adultos Mayores "Hijos de Lebu", quienes solicitan que el proyecto nuevo del Hospital de Lebu contemple la especialidad de Geriatria.-

Se acuerda comunicar que el proyecto del Hospital nuevo de Lebu, está formulando y presentado el Servicio de Salud Arauco por lo cual tendrían que enviar esa solicitud a ellos aun así es bueno respaldar esa nota.-

- Ord. N° 1 de la misma Unión Comunal de adulto mayor "Hijos de Lebu", quienes informan que ellos son una Organización nueva y que se crearon en remplazo de la anterior Unión Comunal de Adulto Mayor, a la cual el Concejo Municipal otorgó una subvención de \$ 2.000.000.- y solicitan que sea para ellos. El Concejo no aprueba lo solicitado.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 90 DE FECHA 07/10/2014

- Del Club de Patinaje de Lebu, Personalidad Jurídica N° 584 de Lebu, quienes solicitan financiamiento para participar en campeonato de patinaje Santiago.- se acuerda enviarla solicitud a la oficina de deportes.-

El Concejal Fuentealba expone que en este Municipio falta alguien que realice proyectos en el tema de deporte y los recursos se pierden.- Agrega que existe un problema de falta de rendición de cuenta de algún proyecto de deportes y por eso el municipio no puede postular.-

El Concejal Chamorro expresa que deberíamos tratar este tema en alguna reunión especial sobre esto.-

El Concejal Jaramillo agrega que lo otro es que acá todo está concentrado en el Fútbol e informa que el Sr. Martín Inostroza con él Sr. Manuel Fredes ganaron el año pasado un proyecto de 2 millones de pesos para deportes.- El Concejal Fuentealba que el Club Deportivo Colo Colo también ganó un proyecto de deportes.-

- Carta de Don Roberto Rodríguez Pérez, funcionario del DAEM quien propone que solicite a la JUNAEB capacitación a las Asistentes sociales de los Liceos y escuelas básicas de la comuna, en la postulación a becas JUNAEB.-

Se acuerda se envié esta carta a la Sra. Catalina Martínez, jefa del DAEM y que informe cuales escuelas básicas tienen Asistentes Sociales.-

- Del Centro de Padres Y Apoderados del Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastías, quienes solicitan subvención para financiar una gala de fin de año.- se acuerda dejarlo pendiente para la próxima reunión.-
- Carta de la Junta de Vecinos N° 9 Villa Los Héroes 1era. Etapa, quienes insiste en el cambio del Comodato que tiene en este momento por uno de otro terreno que está al lado de la Multicancha.-

El Concejo aprueba que se tramite ante el Serviu el solicitar el nuevo terreno.-

- Ord. N° 75 del Director de Transito Don Gonzalo Carril Rodríguez, quien envía un convenio con Registro Civil para ser aprobado por el concejo, se acuerda enviarlo al Departamento Jurídico para que dé su opinión al respecto.-
- Del Centro de Padres y Apoderados de Escuela F- 789 José Joaquín Pérez solicitan una subvención para una recepción para el Octavo año el fin de año, se aprueban \$ 200.000.-
- Acta de conclusión del proceso de votación de consulta ciudadana sobre el cierre de la calle Rioseco los días viernes y sábado de las 10:00 a las 19:00. En el que se expresa que el sí al cierre de las calle obtuvo 88,70 % y la opción no 11,23 %.-
- Of. Int. N° 99 de la Asesora Jurídica sobre recurso de protección presentado en la I. Corte de Apelaciones de Concepción, de parte del Sr. Eduardo del Rio Hamdam, se decide llamar a la Srta. Asesora Jurídica.-

Ingresa a la sala la Srta. Marlene Melita Vinett, quien expone que el Sr. Enrique del Rio Hamdam desde el primer semestre del 2013 ha solicitado permiso para continuar teniendo su patente y el segundo semestre el concejo le autoriza la renovación y le otorga un plazo de tres meses para que solucione el problema del no funcionamiento de su local.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 90 DE FECHA 07/10/2014

Por informes del Sr. Inspector Municipal del 2013 y en Julio del 2014, se señala que no está en funcionamiento además la Contraloría en el año 2011 emite un informe respecto a que debe hacer el Municipio con los locales que no funcionan, y en el 2014 un informe de Contraloría respecto de las patentes de Lebu, además se emite una circular el 31.05.2013, en que por todas estas consideraciones se informa que no se renovarán las patentes que no funcionan la cual se envía a todos los dueños de patentes, y en la reunión de Concejo N° 83 el Concejo acuerda no renovar, se le comunica, lo cual el Sr. Del Rio lo encuentra arbitrario e ilegal y presenta un recursos de protección en la Corte de Apelaciones.-

El Concejal Yevenes que está Presidiendo esta reunión, expresa que las razones son todas las que la Asesora Jurídica acaba de mencionar, y la decisión que fue tomada en forma unánime.-

El Concejal Chamorro expresa que cuando él solicitó un plazo, a él se le otorgó un plazo de seis meses igual que a todos, para que habiliten sus locales y comiencen a funcionar, y él solicitó el traslado de retorno a su domicilio anterior lo cual también se autorizó, pero en ese domicilio después hay una oficina de venta de pasajes de buses la cual aún está en ese lugar. Por lo cual a él se le han dados todas las posibilidades y alternativas.-

La Srta. Marlene expresa que eso él lo tiene claro, pero debe ser la estrategia que le recomendó su abogado, pero las razones están dichas en varias reuniones y el Sr. Del Rio las conoce talvés faltó volver a mencionarlas en el Acta N° 83 que fue cuando se tomo la decisión.-

El Concejo acuerda juntarse este jueves a las 11:30 para firmar el acuerdo de este punto-

Sin más que agregar se retira de la sala la Asesora Jurídica.-

Ingres a la sala Don Juan Sáez Navarrete, Delegado de la Isla Mocha

El Concejal Yevenes presenta a los Concejales presentes y expresa que el motivo de esta audiencia es conocer al delegado y analizar algunas quejas que hay de los vecinos de la Isla Mocha.-

Don Juan hace entrega de un informe de progreso y gestiones que él ha realizado en la Isla Mocha.-

Expresa que en este tiempo él se ha encontrado con varios problemas, de todo tipo, los cuales se han ido solucionado según las prerrogativas que él tiene en la Isla Mocha.-

Agrega que se han repartido materiales, se ha reparado el camino que en una oportunidad se cortó, también hubo un problema de varamiento de ballenas.-

La delegación Municipal tiene 2 personas proempleo que trabajan allá en diversos servicios hacia la comunidad.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 90 DE FECHA 07/10/2014

También se ha trabajado en situaciones de emergencia o catástrofe que fue al comienzo de este invierno y todos los habitantes recibieron frazadas, colchones y 3 sacos de viveres.- actualmente está llegando una ayuda por parte de Dideco.-

Los vuelos son los días Miércoles, Jueves y Domingo y este año por lo lluvioso algunos días no se hacen los vuelos, y estos se acumulan para otro día. En la isla hay 150 familias que son 450 personas además hay una población temporal.-

Mañana se va reactivar el Club Adulto mayor, y se está en conversaciones con el club de Leones para que vayan a la isla con una ayuda de lentes.-

El Concejal Zapata consulta cómo ve la parte cultural y la compra de los libros , a lo cual se expone que se lograron reunir 5000 libros lo cual es un avance para la Isla, también se tiene 7 computadores totalmente equipados, que se va a instalar en la Delegación, con movistar se está gestionando el internet.-

Un servicio que se otorga es con los permisos de conducción que envían el dinero y viajan solo a los exámenes.-

También se va a ejecutar el proyecto de la Electrificación que es con tarjeta de prepago, y actualmente el que se quiera conectar tiene que pagar \$ 500.000 en el empalme.-

La actividad más productiva allá es la pesca y ahora está el molusco llamado loco, pero también la ganadería y la agricultura.- La población total en Bovinos es 3.600 cabezas y 1500 Equinos.-

También últimamente han ocurrido algunos robos y se está trabajando con Carabineros en ese tema.-

Hay un Furgón del Departamento de Educación que transita hasta el lado sur de la isla, pero no toda la vuelta.-

En la Posta de Salud se atiende principalmente controles de la población, cuando hay emergencia se deriva de inmediato.-

El Concejal Zapata consulta por las Fondas de fiesta patrias, a lo cual se informa que los resultados fueron regulares y los recursos recaudados fueron \$ 800.000.- la idea es que queden para adelantos organizar por la Junta de Vecinos.-

Respecto al evento turístico particular, se menciona que los deportistas se le cobraron todo el servicio, pero por lluvia hubieron actividades que no se hicieron.-

El Concejal Chamorro expone que la idea es que vayan autoridades cuando ellos realicen alguna actividad importante.-

El Concejal Jaramillo consulta por la explotación de gas para producir la energía eléctrica, a lo cual el Administrador Municipal expresa que eso es un tema de larga data y este momento se han hecho como 12 reuniones con la ENAP, y cada vez hay problemas nuevos. Al aparecer el proyecto está mal planteado y tendría algunos errores.-

El problema es que cada punto en análisis significa un mes o dos meses de análisis, hoy día están subvencionados lo que se destina principalmente al petróleo, pero esa subvención se va a terminar.-

El Administrador Municipal expone que otro problema es que cuesta tener gente que quiera ir a la Isla, esto a partir del accidente de Don Mario Hans.

Ante la pregunta del concejal Jaramillo sobre el abastecimientos de medicamentos, el Delegado informa que no tiene reclamos al respecto.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 90 DE FECHA 07/10/2014

Además que se consiguió una barcaza con la Armada para sacar animales pero ante un reclamo de una naviera, la Armada retiró la barcaza.-

Agrega que en la Isla Mocha ya hay 74 vehículos y muchas carretas

Sin más que agregar se retira de la sala el Delegado de la Isla Mocha

En este momento ingresa a la sala el Alcalde titular quien expone que mañana es el aniversario N° 152 de la Comuna, a las 11 horas se realizará la colocación de ofrendas y a las 12,00 el acto central. La alocución histórica la realizará el instituto histórico representado por don Jorge Castro.-

Se analiza también que en los puestos de cocina del 18 de septiembre hubieron dos puestos que se desaprovecharon, por lo cual se menciona que para el próximo año se exija una garantía del funcionamiento.-

Posteriormente el Alcalde expresa que hay disponibilidad para otorgar el bono al profesorado, el Concejo autoriza que se otorgue el monto que el Alcalde dictamine.-

En otro tema se informa que fue aprobado el proyecto de \$ 44.000.000.- para la plaza de la Población salvador Allende.-

También se informa de las resoluciones finales respecto a los concursos públicos realizados en el consultorio Lebu Norte, también llamado Cesfamn Lebu Norte, las personas seleccionadas son:

- OdontólogoMartina Chandía Sepúlveda
- Enfermería.....Verónica Astudillo Vera
- Nutricionista.....Margarita Teneb Lobos
- Asistente Social.....Maribel Monsalvez Martínez
- Kinesiólogo.....Carolina Arjona Toledo
- Matrona(sectorA).....Camila Loaiza Abarzua.-
- Matrona (sector b).....Johana Novoa Muñoz
- Tens Enfermería..... Carlos Salgado Henríquez
- Tens Farmacia.....Loreto Galindo Galindo
- Tens Pehuén.....Carolina Catrimán Carrillo
- Tens PolivalenteMacarena torres Aguayo
- Tens sector verde..... Natividad Bizama Sepúlveda
- Administrativo Adqu..... Macarena Torres Aguayo
- Administrativo Direc.....Liliana Meza Saavedra
- Administrativo Zome.....Marcia Poblete Delis

Por último, el Concejal Jaramillo solicita se insista en la solicitud anterior respecto a la subida de sueldo de los choferes del DAEM.-

También sobre el problema de la Sra. Lucia Morales, que quedó con la pavimentación de la calle Saavedra y la instalación de tachas en calle Gabriela Mistral.-

Por su parte el Concejal Zapata insiste en la colocación de un pasamanos en calle Rioseco al llegar a calle Ramírez.-

El concejal Chamorro expresa su preocupación por la cantidad de perros vagos, y solicita se consulte al consultorio de Lebu Norte sobre cuántas personas son mordidas por perros vagos. Agrega que la esterilización de los 300 perras que se hizo no es suficiente pues son más de 1000, por lo cual habría que hacer más campaña de tenencia responsable de mascotas.-

HOJA N°6 DEL ACTA N° 90 DE FECHA 07/10/2014

La Concejal Valderas solicita los antecedentes respecto a la licitación de los restaurant del complejo Gastronómico Leufu sur.-pues la persona que está entregando un local está cobrando al nuevo arrendatario algunas cosas que no son del local.-

El Sr. Administrador Municipal expone que el compromiso era una vez se elija el nuevo arrendatario entre ellos tienen que conversar, y ver si el nuevo arrendatario desea comprarle algo.-

Ahora él coordinó una reunión entre ellos y el nuevo arrendatario no llegó. Se expresa que debería retirar todo lo que corresponda para entregar el local al nuevo arrendatario.-

Además se consulta por los arrendatarios que deben, específicamente Juan I. Torres y el Sr. Arriagada. Al conocerse los antecedentes y las deudas que son de 6 y 3 millones respectivamente, se acuerda que se comunique un plazo hasta diciembre de este año y se corte ambos contratos.-

En otro tema se informa que en el cupo de Jubilación de Don Raúl Rojas, don Carlos Rebolledo solicitó se contrate a Carlos Peña quien va con la idea de crear un canal de Televisión Local.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones Presupuestaria del DAEM.-

Modificación Presupuestaria M° 96

INGRESOS			MILES \$
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA EDUCACION	M\$	3.450.-
115.05.03.003.001.001	Sub. Enseñanza Gratuita		3.450.-
TOTAL INGRESOS		M\$	3.450.-
GASTOS			MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONA	M\$	3.450.-
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA		3.450.-
TOTAL GASTOS		M\$	3.450.-

Modificación Presupuestaria M° 97

INGRESOS			MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	51.710.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		51.710.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES		51.710.-
115.05.03.003.002.009	ANTICIPO SUBVENCION		26.810.-
115.05.03.003.002.011	OTROS APORTES		24.900.-
TOTAL INGRESOS		M\$	51.710.-
GASTOS			MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	51.710.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		51.710.-
215.21.01.03.999	OTRAS		51.710.-
215.21.03.999.999.001	OTROS GTOS.PERSONAL REM. REG. POR CODIGO DEL TRABAJO		51.710.-
TOTAL GASTOS		M\$	51.710.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 90 DE FECHA 07/10/2014

Y las Modificaciones Presupuestarias Municipales 47 ,48 y 49

Modificación presupuestaria N° 47

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción – Otros Derechos	4.000.000.-
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal – Permisos de Circulación	5.000.000.-
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	3.000.000.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	12.000.000.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	SUBPROG RAMA
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente Fondo Común	12.000.000.-	01 Gestión
	TOTAL CUENTA DE GASTO (AUMENTA)	12.000.000.-	

Modificación Presupuestaria N° 48

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE)	MONTO \$	SUPPROGRAMA
215.22.05.002.002	Consumo agua parques y jardines	19.000.000	02 GESTION
215.22.08.002	Servicios de vigilancia	4.091.000.-	01 GESTION
215.22.12.003	Gastos de representación, P. y C.	2.451.000.-	01 GESTION
215.22.04.009	Insumos, repuestos y acc. Comp.	1.689.978.-	01 GESTION
215.22.11.002.001	Cursos contratados con terceros	1.570.605.-	01 GESTION
215.24.01.008	Premios y otros	3.300.000.-	04 PROG.SOC.
215.31.02.004.003.012	Proyectos obras civiles municipales	2.000.000.-	01 GESTION
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE)	34.102.583.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	SUBPROGRAMA
215.21.04.004	Prestación servicios en prog. Com.	6.000.000.-	03 ACT. MUNIC.
215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	350.000.-	01 GESTION
215.22.03.001.001	Uso habitual	7.000.000.-	01 GESTION
215.22.04.01.001	Administración Central	2.000.000.-	01 GESTION
215.22.09.003	Arriendo de vehículos	4.000.000.-	01 GESTION
215.31.02.004.003.024	Cuadrilla de emergencia Polifuncional	14.752.583.-	01 GESTION
	TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	34.102.583.-	

Modificación Presupuestaria N° 49

Cuenta	Nombre Cuenta	Monto
11513030002001160	Mejoramiento Plazoleta Población José Miguel Carrera.	\$1.750.000
11513030002001161	Mejoramiento Plazoleta sector esmeralda	\$1.750.000
1151303000200162	Mejoramiento Anfiteatro es sector costanera.	\$1.750.000

	<u>HOJA N° 8 DEL ACTA N° 90 DE FECHA 07/10/2014</u>	
11513030002001163	Pintado de paraderos rurales ruita 160 Tancalco –Lebu comuna de Lebu.	\$1.750.000
11513030002001164	Pintado de paraderos rurales ruita 160 pehuén – Ranco el Rosal comuna de Lebu.	\$1.750.000
11513030002001165	Habilitación zona esparcimiento rivera rio lebu población José Miguel carrera.	\$1.750.000
11513030002001166	Recuperación de borde costero sector desembocadura lebu.	\$1.750.000
11513030002001167	Mejoramiento áreas de esparcimiento paseo costa mar, playa millaneco, lebu.	\$1.750.000
11513030002001168	Limpieza y mejoramiento del entorno de la rivera sur del rio lebu, desde puente nuevo al sector bocalebu	\$1.750.000
11513030002001169	Limpieza y mejoramiento del entorno de la rivera sur del rio Lebu, desde José Miguel carrera al puente nuevo.	\$1.750.000
11513030002001170	Mantención y mejoramiento de dos vías de evacuación ante emergencia de tsunami.	\$1.750.000

Aumentar la cuenta:

Cuenta	Nombre Cuenta	Monto
2153102004001153	Mejoramiento Plazoleta Población José Miguel Carrera.	\$1.750.000
2153102004001154	Mejoramiento Plazoleta sector esmeralda	\$1.750.000
2153102004001155	Mejoramiento Anfiteatro es sector costanera.	\$1.750.000
2153102004001156	Pintado de paraderos rurales ruita 160 trancalco –lebu comuna de Lebu.	\$1.750.000
2153102004001157	Pintado de paraderos rurales ruita 160 pehuén – ranco el Rosal comuna de Lebu.	\$1.750.000
2153102004001158	Habilitación zona esparcimiento rivera rio lebu población José Miguel carrera.	\$1.750.000
2153102004001159	Recuperación de borde costero sector desembocadura lebu.	\$1.750.000
2153102004001160	Mejoramiento áreas de esparcimiento paseo costa mar, playa millaneco, lebu.	\$1.750.000
2153102004001161	Limpieza y mejoramiento del entorno de la rivera sur del rio lebu, desde puente nuevo al sector bocalebu	\$1.750.000
2153102004001162	Limpieza y mejoramiento del entorno de la rivera sur del rio lebu, desde José Miguel carrera al puente nuevo.	\$1.750.000
2153102004001163	Mantención y mejoramiento de dos vías de evacuación ante emergencia de tsunami.	\$1.750.000

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 90 DE FECHA 07/10/2014

Por último se hace entrega del presupuesto Municipal año 2015, y se acuerda hacer un primer análisis la primera semana de Noviembre.

Sin más que tratar se da término a la reunión siendo las 19:30 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 89
2. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones 2015 de la Fundación Integra.-
3. Se acuerda informar a la Federación Gremial de organizaciones pesquera Artesanales de la Provincia de Arauco, que el proceso de subvenciones ya fueron realizadas.-
4. Se acuerda comunicar a la Unión Comunal de Adulto Mayores "Hijos de Lebu" que el proyecto del Hospital de Lebu lo está formulando y presentando el Servicio de Salud Arauco por lo cual tendrían que enviar la solicitud a ellos.-
5. Se acuerda no aprobar el remplazo de subvención de \$2.000.000.- al unión comunal de Adulto Mayor Hijos de Lebu, que fueron otorgados a la Unión Comunal de Adulto Mayor.-
6. Se acuerda derivar solicitud del club de patinaje de Lebu, al encargado de deporte.-
7. Se acuerda enviar solicitud de Don Roberto Rodríguez, funcionario del Daem, a la Sra. Martínez, y que informe cuales escuelas básicas tienen asistentes Sociales.-
8. Se acuerda dejar pendiente la solicitud del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Técnico profesional Dr. Rigoberto iglesia Bastias, para la próxima reunión.-
9. El concejo aprueba que se tramite ente el Serviu el solicitar el nuevo terreno.-
10. Se acuerda enviar el convenio con el Registro Civil con el municipio, a jurídico para que dé su opinión al respecto.-
11. Se aprueban una subvenciones de \$ 200.000.- al centro de padres y Padres Escuela F- 789 José Joaquín Pérez.-
12. Se acuerda otorgara un bono a los profesores, el mismo monto que se otorgo el año pasado esto es de 35.000.- ,imponible.-
13. Se acuerda que se comuniquen un plazo a los arrendatario de los locales del complejo gastronómico Lefu sur, Don Juan Torres el Sr. Arriagada que mantienen deuda, hasta el mes de diciembre de este año y se corte ambos contratos.-
14. Se aprueban las Modificaciones N° 96 y 97 del Daem.-
15. Se aprueban las modificaciones N° 47,48 y 49 municipal.-
16. Se acuerda realizar un primer análisis del presupuesto 2015 la primera semana de Noviembre.-

HOJA N° 10 DEL ACTA N° 90 DE FECHA 07/10/2014

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO